

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALMOTORS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Reunida el 23 de abril de 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 23 de abril de 2019, a las 13H00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Carlos Julio Arosemena Km 2 1/2, se reúnen los Accionistas de la GLOBALMOTORS S.A. EN LIQUIDACIÓN, en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.	Debidamente representado por su Presidente Ejecutivo el señor José Barahona Espinel	USD \$299.998,00	299.998	99,9993%
ELENA SUSANA GRANDA GARCÉS	Por sus propios y personales derechos	USD \$1,00	1	0,0003%
FRANCISCO NICOLÁS COBO MARTÍNEZ	Debidamente representadas por la Sra. Florencia Durini de Cobo, mediante Poder Especial	USD \$1,00	1	0,0003%
TOTAL		USD \$300.000,00	300.000	100%

Por decisión unánime de los accionistas, actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta José Antonio Barahona y como Secretario el Señor Carlos Alfonso Salazar Toscano, en calidad de Gerente General de la compañía PBP Representaciones CIA. LTDA., liquidador de la compañía.

El Presidente ad-hoc ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, solicita que por secretaría se de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición

de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver respecto al destino de utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018

El Presidente ad-hoc informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja pérdida acumulada de años anteriores por US \$13,573, por lo cual indica que no existen utilidades repartibles.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Una vez los accionistas han ejercido su derecho al voto, con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc mociona *"Designar al Sr. David González, y al Sr. Ray Zambrano como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2019 de la Compañía y autorizar a la administración la negociación de sus honorarios"*.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 14H15, se concluye la junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Informes de Comisario.
- b) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.



José Barahona Espinel
Presidente ad-hoc



Carlos Alfonso Salazar Toscano
Secretario



CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
Accionista
Rep. Por: José Barahona Espinel
Presidente Ejecutivo



Sra. Elena Susana Granda Garcés
Accionista



Ing. Francisco Nicolás Cobo Martínez
Accionista
Rep. Por Florencia Durini

